

INSTRUCCIONES ALTA APODERAMIENTO ESPECÍFICO (Para los datos fiscales de Sociedades)

Julio 2024

Para que una sociedad otorgue poderes para determinados trámites a su asesoría es necesario acceder al siguiente enlace con el certificado electrónico de la sociedad que quiere otorgar dichos poderes.

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/ZP01.shtml>

A continuación, pulse en **Alta de poder mediante identificación electrónica**

The screenshot shows the Agencia Tributaria website interface. The main heading is 'Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet'. Under the 'Gestiones' section, the following options are listed:

- Alta de poder mediante identificación electrónica (Ayuda)
- Solicitud de alta de poder mediante documento publico para trámites tributarios (Ayuda)
- Aportar documentación complementaria (Ayuda)
- Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con un documento recibido de la AEAT
- Consulta y revocación de apoderamientos otorgados (Ayuda)
- Consulta, confirmación y renuncia de apoderamientos recibidos (Ayuda)

The 'Información' section includes links to: 'Formulario para el otorgamiento de apoderamientos mediante comparecencia del poderdante para la realización de trámites y actuaciones por Internet', 'Formulario para la revocación de apoderamientos mediante comparecencia del poderdante para la realización de trámites y actuaciones por Internet', 'Consultas informáticas - Apoderamientos para trámites por Internet', and 'Ficha del procedimiento'.

Seleccione **Alta de poder para trámites tributarios específicos**

The screenshot shows the 'Alta de poder para trámites tributarios específicos' page. It features an 'Aviso' section with the following text: 'Si quiere otorgar apoderamientos con carácter general, por ejemplo, para recibir todas las notificaciones telemáticas, elija "Alta de poder general para trámites tributarios". Si quiere otorgar apoderamientos con carácter específico, por ejemplo, para un procedimiento concreto, elija "Alta de poder para trámites tributarios específicos". Deberá elegir aquellos trámites que desea apoderar entre todos los disponibles (más de 800)'. Below the text are two buttons: 'Alta de poder general para trámites tributarios' and 'Alta de poder para trámites tributarios específicos'. A red arrow points to the second button.

En la pantalla siguiente vemos el NIF y el nombre del Poderdante (empresa que quiere otorgar el poder. Debemos poner el NIF de la empresa a la que queremos otorgar el poder y seleccionar para qué trámites deseamos hacerlo.

Alta de poder para trámites tributarios específicos

Poderdante: B24422602 - VISUAL NUEVAS TECNOLOGIAS SLL * NIF del Apoderado Fecha fin de la autorización 02-07-2029 Apoderamiento por Absorbente No SI

Seleccione el trámite o trámites a los que desea realizar apoderamientos y pulse 'Aceptar'. Utilice BUSCAR para encontrar dicho trámite dentro de la selección.

Buscar

- Impuestos, tasas y prestaciones patrimoniales
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificados
- Excepción
- Beneficios Fiscales y Autorizaciones
- Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador
- Requerimientos y Comunicaciones
- Reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones
- Otros procedimientos tributarios
- Procedimientos no tributarios
- Otros servicios

© A.E.A.T. Departamento de Informática Tributaria. WCAG 2.1

Accesibilidad | Calendario, fecha y hora oficial 02/07/2024 13:55:53

El apoderamiento específico para consultar los datos fiscales del Impuesto de Sociedades es el denominado **DFIS**. Acepte y finalice el proceso.

Alta de poder para trámites tributarios específicos

Poderdante: B24422602 - VISUAL NUEVAS TECNOLOGIAS SLL * NIF del Apoderado Fecha fin de la autorización 02-07-2029 Apoderamiento por Absorbente No SI

Seleccione el trámite o trámites a los que desea realizar apoderamientos y pulse 'Aceptar'. Utilice BUSCAR para encontrar dicho trámite dentro de la selección.

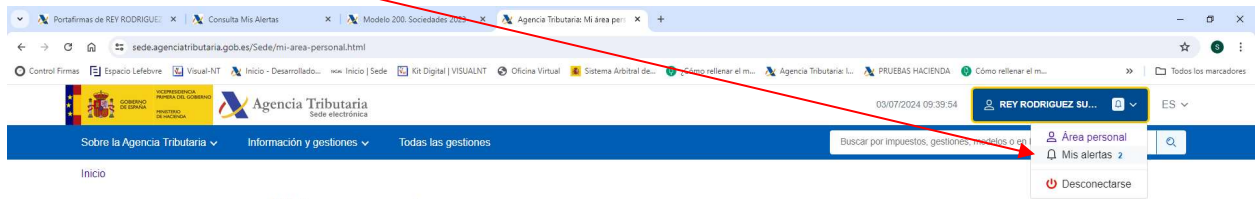
Buscar

- Impuestos, tasas y prestaciones patrimoniales
 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - RVA
 - Impuesto sobre Sociedades
 - MODELO 200 IS. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES. DOCUMENTOS DE INGRESO O DEVOLUCIÓN. (MODELOS 200 Y 2001)
 - 200C - Consulta del modelo 200
 - 200P - Presentación del modelo 200
 - BSIC - Consulta formulario bonificaciones a la seguridad social
 - BSSP - Presentación formulario bonificaciones a la seguridad social
 - DFIS - Consulta de Datos Fiscales del Impuesto de Sociedades
 - FDIC - Consulta formulario justificación de deducciones
 - FDOP - Presentación formulario justificación de deducciones

© A.E.A.T. Departamento de Informática Tributaria. WCAG 2.1

Accesibilidad | Calendario, fecha y hora oficial 02/07/2024 13:57:25

El apoderamiento tiene que ser aceptado por el apoderado en su zona personal de la agencia tributaria (Mis alertas)



Mi área personal

Mis datos censales
Este apartado permite el acceso, mediante DNI electrónico, certificado electrónico válido o Cl@ve PIN, a los datos censales del usuario que figuran en los archivos de la Agencia Tributaria.

Mis notificaciones
En este apartado podrás acceder a la consulta de tus comunicaciones y notificaciones utilizando alguno de los tipos de acceso requerido en cada caso.

Mis expedientes
Podrás conocer el estado de tramitación de tus expedientes correspondientes a los procedimientos cuya tramitación se haya iniciado con posterioridad a 1-1-2010, así como realizar los trámites y las consultas previstas. Será necesario disponer de DNI electrónico, certificado electrónico válido o Cl@ve PIN.

Mis documentos pendientes de firma
Nuevo servicio para la firma de documentos por parte de contribuyentes desde la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

